

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**14846** *Anuncio de la notaría de don Juan Sergio López de Uralde García relativo a subasta notarial.*

Yo, Juan Sergio López de Uralde García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Roquetas de Mar, hago constar que en mi notaría, sita en avenida Juan Carlos I, 9, 1, de Roquetas de Mar (Almería), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, expediente número 1/2011, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana tres.-Vivienda primero derecha, en planta primera alta del edificio identificado como bloque número dieciocho de la casa número seis, compuesta de tres plantas, sita hoy en la calle Vicente Aleixandre, en término de Roquetas de Mar. Tiene una superficie construida de setenta y seis metros cuadrados; se compone de: vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo, terraza y tendedero. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con meseta de escalera y calle Vicente Aleixandre; derecha entrando, con calle del General Saliquet; izquierda, con caja de escalera y vivienda primero izquierda, de la que está separada por pared medianera; y fondo, con espacio libre de uso público; Cuota: Es de dieciseis enteros, sesenta y siete centésimas por ciento.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar número uno, finca registral número 10.126: al folio 115 del tomo 2.155, libro 550 de Roquetas de Mar, inscripciones 9 y 10, de compra e hipoteca, respectivamente.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 27 de mayo de 2011, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento diecisiete mil un euros con veinticuatro céntimos; de no haber postor, o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 24 de junio de 2011, a las diez horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día 22 de julio de 2011, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la 3.ª subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 29 de julio de 2011, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a y 236b del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la notaría, de lunes a viernes de diez horas a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. El acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda; debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 00304341970000304271 de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima". Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Roquetas de Mar, 13 de abril de 2011.- El Notario.

ID: A110027660-1